

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Pradera, 02 de diciembre de 2023
AT-1150998

Señor(a)

JOSE MEDARDO ANGULO ESTACIO

Suscriptor **235638**
Ruta Reparto: **7610-26-033-003980**
Dirección: **Mz A Cs 8 - Et Iv**
Ciudad: **Pradera**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Número: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos _____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1150998 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Pradera, 02 de diciembre de 2023
AT-1150998

Señor(a)

JOSE MEDARDO ANGULO ESTACIO

Suscriptor **235638**
Ruta Reparto: **7610-26-033-003980**
Dirección: **Mz A Cs 8 - Et Iv**
Ciudad: **Pradera**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Número: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos _____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1150998 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

KAROL JULIETH PUENTES

Pradera



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Pradera, 16 de noviembre de 2023

AT-1150998

Señor(a)

JOSE MEDARDO ANGULO ESTACIO

Suscriptor **235638**

Ruta Reparto: **7610-26-033-003980**

Dirección: **Mz A Cs 8 - Et Iv**

Ciudad: **Pradera**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>24.11.23.</u>	Hora: <u>2.38.</u>
Nombre: <u>Vicente Angulo</u>	
Apellidos: <u>Angulo Rodriguez</u>	
Tipo Idem: <u>CC</u>	Numero: <u>1088728268</u>
Mas Por Vos	
FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 7 No. 4-50 B/ ALTO CASTILLO, del municipio de Pradera, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1150998.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: KAROL JULIETH



Pradera, 16 de noviembre de 2023

AT-1150998

Señor(a)

JOSE MEDARDO ANGULO ESTACIO

Suscriptor **235638**

Ruta Reparto **7610-26-033-003980**

Mz A Cs 8 - Et Iv

Pradera

NOTIFICADO	
Fecha:	Hora:
Nombres: <i>Vivian</i>	
Apellidos: <i>Angulo Rodriguez</i>	
Tipo Idem: <i>CC</i>	Numero: <i>1085128868</i>
Más Por Vos	
FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 26 de septiembre de 2023 al 26 de octubre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 3785 - 3818, para un consumo de **33M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de noviembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de noviembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1150998 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 6 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3838.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita casa habitada por 6 personas, se pudo identificar una fuga en el sanitario por rebose se le notifica al dueño de la vivienda, la casa estuvo desocupada desde el mes de octubre del año pasado apenas lleva un mes ocupada"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **22M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita casa habitada por 6 personas, se pudo identificar una fuga en el sanitario por rebose se le notifica al dueño de la vivienda, la casa estuvo desocupada desde el mes de octubre del año pasado apenas lleva un mes ocupada se toma lectura el 15 de noviembre fue de 3838mts .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
PROFESIONAL III (E)


Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

PRADERA

FECHA:

30

OCTUBRE

2023

MUNICIPIO:

NOMBRE

JOSE MEDARDO ANGULO ESTACIO

DIRECCIÓN

MZA A CS 8 - ET IV - PUERTAS DEL SOL

DATOS DEL SUSCRIPTOR

UBICACIÓN

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 235638
7610-26-033-003980

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 15.11.23 en horas de Tamara realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección MZA CS 8 - ET IV - PUERTAS DEL SOL en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención. Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Jose Medardo Angulo Estacio
EL NOTIFICADO

CEDELA

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Karol Puerto
EL NOTIFICADOR



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1150998)

OT - 1465722

NOMBRE JOSE MEDARDO ANGULO ESTACIO		DIRECCIÓN MZ A CS 8 - ET IV	MUNICIPIO PRADERA	ESTRATO 2
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-26-033-003980	SUSCRIPTOR 235638	C.C 5315746	CONSUMO PROMEDIO 11

Fecha visita: 15.11.23. Hora Inicio: 9:16 AM. Hora Finalización: 9:40 AM. CRITICA X PQR

Periodo: 3260 Consumo: 4 Lectura Anterior: 3781 Lectura Actual: 3785

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>SI</u>	COMERCIAL <u>NO</u>	OFICIAL <u>NO</u>
	INDUSTRIAL <u>NO</u>	ESPECIAL <u>NO</u>	INQUILINATO <u>NO</u>
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>5</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA 05-23328
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>1</u>	SANITARIOS <u>1</u>	OTROS <u>Labadora</u>
DUCHAS <u>1</u>	PISCINAS <u>NO</u>	FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>NO</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>1</u>	OTROS <u>/</u>
LAVAMANOS <u>1</u>	DUCHAS <u>NO</u>	ORINALES <u>NO</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u>/</u>	MEDIDOR PARADO <u>NO</u>	FUGA VISIBLE <u>SI</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>	INVISIBLE <u>/</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-10-26	3818				
15.11.23.	3838				Se realiza visita al predio i se pudo evidenciar una fuga en el sanitario por rebote de la notifica al dueño de la casa. Estubo ocupada desde el mes de octubre del año pasado. apenas 11 dia un mes ocupada.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Viviana Angulo R
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Juan Antonio
NOMBRE SERVIDOR REDES

Karol Puente
FUNCIONARIO ACUAVALLE

1088728865

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO